



NEGRENTE

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	DIRECCIÓN DE PARTES
FECHA LEGADA:	30-01-25
INSTITUTO FOLIO:	
DISTRIBUCIÓN INTERNA	
DEPARTAMENTO:	

En Negrete, a 28 de 02 del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Agr. Adolfo Rojas Sante Teresa, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de 07 del año 2025
- Horario : inicio 15:00 Hrs término 18:00 Hrs
- Lugar y dirección : SGO HENRICO HENRICO CONCEA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ASOCIACION ADOLFO ROJAS SANTO TEREZA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Silvia Contreras Saavedra	6901091-X	<u>Silvia</u>
2	Msa Durán Vásquez	65563788	<u>Msa</u>
3	Christina Sandovall Antena	4.916.013-4	<u>Christina</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Silvia Rojas
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral